

# ORD. 005/2006 - ACEPTACIÓN ÚNICA OFERTA TRANSPORTE DE PASAJEROS SALTO - INÉS INDART, SR. BENIGNO.-

*Publicado el 26 abril, 2006*

...VISTO.

El mensaje N° 016/2006 del Departamento Ejecutivo ; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo eleva el Expediente N° 229-E-2005 adjuntando la única oferta realizada para otorgar en Concesión el Transporte de Pasajeros SALTO - INES INDART ;
- QUE el servicio de transporte de pasajeros cumple una función social en particular con relación a la localidad de Inés Indart por la distancia que la separa de la cabecera del partido;
- QUE debe establecerse un canon ajustado a un servicio de escasa rentabilidad.
- QUE de acuerdo a lo normado por el Artículo 155° de la L.O.M., es potestad de este Cuerpo aceptar la oferta de referencia ;

...POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

## ORDENANZA

-  
ARTICULO 1º. Facúltese al Departamento Ejecutivo a aceptar la propuesta presentada por el Sr. ROBERTO BENIGNO AVERO - L.E. N° 4.690.410, para la explotación de la línea de Pasajeros SALTO - INES INDART, de acuerdo a lo reglamentado por el Artículo N° 155 de la Ley Orgánica de las

Municipalidades, autorizado por Ordenanza N° 204/05, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para la habilitación vehicular de pasajeros.-

ARTICULO 2º. Fíjese en \$ 20 (veinte) anuales el canon a abonar por el beneficiario de la explotación.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

\*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Abril del año Dos mil seis.-

#### ENTRADA.

(REINGRESA) En la SESIÓN ORDINARIA de fecha 3 de Abril de 2006, y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos; y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

#### SALIDA.

En la SESIÓN ORDINARIA de fecha 26 de Abril de 2006, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con nota de fecha 04 de Mayo de 2006.-